

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL A2, B1 y B2 CONVOCATORIA DE MAYO-JUNIO CURSO 2024-2025 ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE

Nivel	Parte	Alumnado	Examen			Resultados	Aclaraciones	
			Día	Hora	Lugar		Día	Hora
A2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	29 de mayo.	19.00	Aula 2	5 de junio 22.00	18 junio ver nota 5	
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	30 de mayo y 2 y 3 de junio	16.00	(ver nota)			
B1	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	23 de mayo	16.00	Aulas 1 y 2	4 de junio 22.00		
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	26, 27 y 28 de mayo	16.00	(ver nota)			
B2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	30 de mayo	16.00	Aulas 1 y 2	13 de junio 22.00		
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	4, 9 y 10 de junio	16.00	(ver nota)			
		OFICIAL Y LIBRE	5 de junio	9.00	(ver nota)			

IMPORTANTE

- El alumnado debe presentarse **30 minutos antes del comienzo de la prueba.**
- Para acceder al centro será necesario presentar un código QR que el alumnado deberá descargar de centrosnet o de centrosnet app, ya sea en el móvil o en papel y el DNI. Se recomienda captura de pantalla.
- Una vez comenzadas las pruebas no se podrá acceder a la sala.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera, ya sea inteligente o analógico.
- Cualquier dispositivo que permita acceder a información deberá permanecer **apagado** durante la realización de las pruebas (teléfonos móviles, tabletas etc.). **El incumplimiento de esta instrucción implicará la anulación de la prueba.**

NOTAS:

1. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales del nivel A2:** cada profesor publicará la convocatoria el día 29 de mayo, al finalizar el examen, en la plataforma del curso o por los medios habituales. El alumnado libre podrá ver la convocatoria del examen oral en la web de la escuela.
2. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral de B1 y B2:** La distribución del alumnado por tribunales, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación se anunciará en la sección del Departamento de Inglés de la página web de la Escuela el día de las pruebas escritas. Si no es convocado y desea hacer las pruebas orales, por favor, contacte con el Departamento a través del correo electrónico que figura en la página web. Es posible solicitar un cambio de turno por motivos justificados en los siguientes plazos:

Nivel	Publicación convocatoria pruebas orales y comienzo del plazo para solicitar cambio	Fin plazo solicitud cambio de turno	Publicación cambios aceptados
B1	23 de mayo a las 19:00h	23 de mayo a las 22:00h	24 de mayo a las 12:00h
B2	30 de mayo a las 20.00h	2 de junio a las 9:00h	2 de junio a las 16:00h

Ver instrucciones para solicitar cambio en la página web. Será imprescindible presentar un justificante (médico o laboral).

- Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que hubiera solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al acceder al lugar del examen.
- Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** Las producciones orales serán grabadas únicamente a efectos de evaluación.
- Aclaraciones de A2, B1 y B2:** El alumnado podrá recibir presencialmente, las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. La sesión de aclaraciones de Inglés tendrá lugar el día 18 de junio de forma **presencial**. El lugar de las aclaraciones se publicará en la web del departamento.

Nivel A2: 16:00h B1: 17:00h Nivel B2: 18:00h

- Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones.
El plazo de solicitud de revisión comprende los días 19, 20 y 23 de junio Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de **forma presencial** en las oficinas de la Escuela, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).

7 de mayo de 2025

***NOTA:** En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como mujeres.